



Municipalidad de La Molina

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### ACTA DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Lima, a los 23 días del mes de noviembre del año 2018, a las 15 horas, en la sala de reuniones de Gerencia Municipal de la **Municipalidad Distrital de La Molina**, sito en Avenida Elías Aparicio N° 740, urbanización Las Lagunas, el Equipo revisor y el Equipo de Trabajo conformada por:


GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
<b>Responsable del Grupo de Trabajo</b>		
Gerente Municipal	Celso Ricardo Alfredo Posso Ibarcena	08716299
<b>Miembro(s) del Grupo de Trabajo</b>		
Gerente de Administración y Finanzas	Gustavo Ramón Espinoza Gómez	41159343
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Jorge Leonardo Valdivia Bancoff	09642036
Gerente de Tecnologías de Información	Martin Alberto Esqueche López	25846886
Representante de la Autoridad Entrante	Julio Edén Martínez García	41591803
Representante de la Autoridad Entrante	Juan Roberto Rojas Montes	10470470
<b>EQUIPO REVISOR</b>		
Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
<b>Responsable del Equipo Revisor</b>		
Representante de la Autoridad Entrante	Julio Edén Martínez García	41591803
<b>Miembro(s) del Equipo Revisor</b>		
<b>ACUERDOS<sup>1</sup></b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Equipo Revisor y el cronograma consensuado.</li><li>- La comisión entrante acreditará a los miembros del equipo revisor oportunamente.</li><li>- Formalizar la recomendación de la Comisión Saliente (21/11/2018), la cual consiste en que el inicio del proceso de selección (convocatoria) para la contratación del "Servicio de Impresión de Cuponeras para el año fiscal 2019", se realice en el presente año fiscal; en consideración a que su elaboración se encuentra asociada a la recaudación de ingresos para el próximo año fiscal, siendo que la conformidad de dicho servicio y su respectivo pago se efectuaría en el año 2019, toda vez que la Gerencia de Administración Tributaria brindará la base de datos, los primeros días del mes de enero de 2019, por cuanto el Impuesto Predial se configura el primer día del año fiscal al que será aplicado, a efectos de garantizar la continuidad y fluidez de los servicios públicos.</li></ul>		



Municipalidad de La Molina

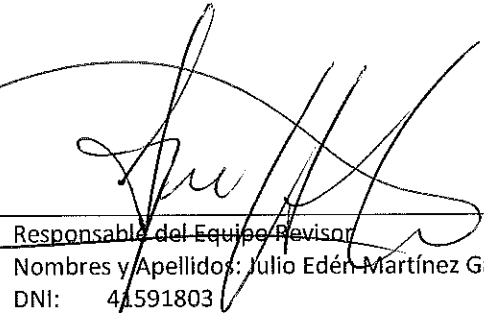
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Transferencia:




---

Responsable del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Celso Ricardo Alfredo Posso Ibarcena  
DNI: 08219712



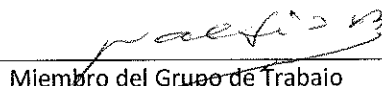
---

Responsable del Equipo Revisor  
Nombres y Apellidos: Julio Edén Martínez García  
DNI: 41591803




---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Gustavo Ramón Espinoza Gómez  
DNI: 41159343



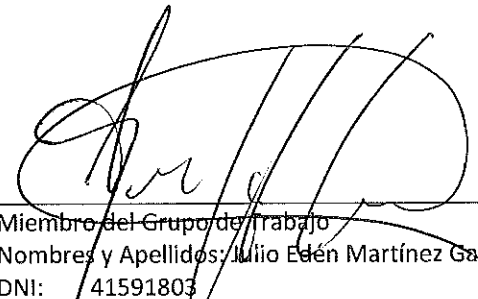
---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Jorge Leonardo Valdivia B.  
DNI: 09642036



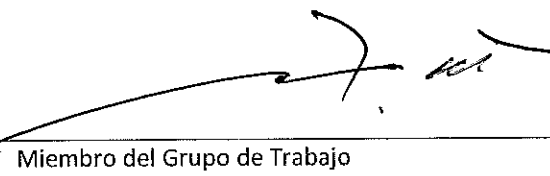
---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Martín Alberto Esqueche López  
DNI: 25846886



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Julio Edén Martínez García  
DNI: 41591803



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Juan Roberto Rojas Montes  
DNI: 10470470